

4882

21509

152672



D.M Quito, 20 de marzo del 2015

Señora

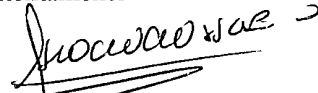
CAROLINA DE LAS MERCEDES NAVAS COBO

Ciudad

La Junta General Universal de Socios de la Compañía CREA COMUNICACIÓN CREACOMUNICACIÓN LTDA., en sesión del 20 de marzo del 2015, tuvo el acierto de reelegir a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por un período estatutario de dos años, con las atribuciones establecidas en los artículos 24 y 25 de los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública, otorgada ante el Notario Trigésimo Noveno del Cantón Quito, doctor Fernando Arregui Arregui, el 1 de Octubre del 2004, e inscrita en el eme ñ Registro Mercantil el 4 de Noviembre del 2004. 2881.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

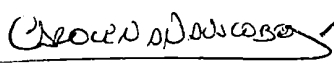
Atentamente


Grace Noheini Navas Cobo

SECRETARIA AD-HOC

Quito, 20 de marzo de 2015

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía CREA COMUNICACIÓN CREACOMUNICACIÓN LTDA., para el cual he sido elegida


Carolina de las Mercedes Navas Cobo

CC 1707483929



5

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO****RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO**

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	14772
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4882
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/03/2015
FECHA ACEPTACION:	20/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CREA COMUNICACION CREAMUNIC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

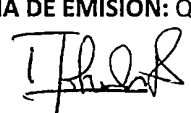
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707483929	NAVAS COBO CAROLINA DE LAS MERCEDES	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM# 2881 DEL: 04/11/2004 NOT: TRIGESIMO NOVENO DEL: 01/10/2004 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL